

KONITEL S.A.
R.U.C.0992147962001
Kennedy Norte Mz.601 Solar N°59
Fono: 2681242
Guayaquil – Ecuador

Guayaquil, Marzo 20 del 2007.

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA KONITEL S.A.
Ciudad.-

INFORME DEL COMISARIO AL GERENTE GENERAL POR EL AÑO FISCAL
2007

De la revisión efectuada mediante presentación de evidencias que respaldan las cifras reveladas en los Estados Financieros mediante el uso de las atribuciones y cumplimientos de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de compañías a lo establecido por resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de Mayo de 1990, expreso a continuación mi opinión sobre los aspectos requeridos en la mencionada resolución.

1.- Los Administradores han dado cumplimiento a las Normas y Principios legalmente establecidos, tanto en lo legal, tributario y reglamentario vigente. Así como aquellas resoluciones directamente dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorios y máximos organismos de la Compañía.

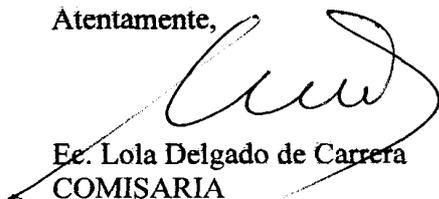
2.- Los Administradores de la compañía me han dado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisaría, durante el año fiscal 2007.

3.- El Libro de Actas de la Junta General de Accionistas y Acciones, los comprobantes y los Libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo a los Principios y Normas generalmente aceptados.

4.- Los Procedimientos de control interno, implementados por la Administración son las adecuadas y han ayudado a que todas las transacciones realizadas sirvan para la preparación de los Estados Financieros del año 2007.

Es todo cuanto puedo informar con relación a mis funciones.

Atentamente,


Ee. Lola Delgado de Carrera
COMISARIA

